

García Platero, Juan Manuel

Pedro Labernia en el contexto de la lexicografía decimonónica : el Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana y llatina (1839–1840) y el Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina (1844–1848)

Études romanes de Brno. 2024, vol. 45, iss. 1, pp. 102-115

ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2024-1-6>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.79708>

License: [CC BY-SA 4.0 International](#)

Access Date: 01. 12. 2024

Version: 20240327

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

Pedro Labernia en el contexto de la lexicografía decimonónica. El *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana y llatina (1839–1840)* y el *Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina (1844–1848)*

Pedro Labernia in the Context of Nineteenth-Century Lexicography.
The *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana y llatina (1839-1840)* and the *Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina (1844-1848)*

JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO [jugarcia@us.es]

Universidad de Sevilla, España

RESUMEN

Se ha destacado la importante labor de Pedro Labernia, sobre todo en relación con la contribución a la lexicografía catalana, aunque no hay que olvidar que es autor de uno de los repertorios más representativos de orientación no académica del siglo XIX, no estrictamente bilingüe desde el punto de vista actual. Muchas de las características de su obra, como afán por compilar un número importante de voces, en especial las pertenecientes al ámbito científico y técnico y cierta tendencia enciclopédica en la microestructura, se justifican por el contexto lexicográfico de una centuria transformadora que sienta las bases para la elaboración de diccionarios posteriores. En este artículo nos centraremos en el *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana y llatina (1839-1840)* y en el *Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina (1844-1848)*.

PALABRAS CLAVE

Diccionarios; historiografía lingüística; lengua española; lengua catalana; lexicografía del siglo XIX

ABSTRACT

The important work of Pedro Labernia has been highlighted, especially in relation to his contribution to Catalan lexicography, although it should not be forgotten that he is the author of one of the most representative non-academic repertoires of the 19th century, not strictly bilingual from today's point of view. Many of the characteristics of his work, such as his eagerness to compile a large number of words, especially those belonging to the scientific and technical fields, and a certain encyclopaedic tendency in the micro-structure, are justified by the lexicographical context of a transforming century that laid the foundations for the creation of later dictionaries. In this article we will focus on the *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana y llatina (1839-1840)* and the *Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina (1844-1848)*.

ab la correspondencia castellana y llatina (1839-1840) and the *Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina* (1844-1848).

KEYWORDS

Dictionaries; linguistic historiography; Spanish language; Catalan language; nineteenth-century lexicography

RECIBIDO 2023-10-24; ACEPTADO 2023-11-02

1. Introducción

Resulta llamativo que se haya escrito más sobre la vida que sobre la obra de Pedro Labernia y Esteller¹, nacido en 1802 en Traiguera (Castellón). El hecho de que fuera el autor de un repertorio lexicográfico, el *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana y llatina*, publicado en Barcelona en dos tomos (1839-1840), que contó con el beneplácito de la Renaixença (se ha considero la obra más representativa de un movimiento que llega a su punto álgido durante su publicación), justifica que se ensalzara la figura de un filólogo que dedicó buena parte de su quehacer a la codificación del catalán. Pero más allá de una aportación, ciertamente meritoria, el *Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina* (publicado también en dos tomos, correspondientes a los años 1844 y 1848), se ubica entre las catalogaciones decimonónicas monolingües no académicas más citadas, aunque escasamente estudiadas, por más que desde la perspectiva decimonónica se considere un repertorio bilingüe. Por otra parte, el interés por preservar el conocimiento del latín se pone de manifiesto en la inclusión de las equivalencias en esta lengua en los dos grandes repertorios que elaboró, lo que contrasta con la opción tomada por buena parte de los diccionarios generales, así como en la elaboración de un *Diccionario manual de la lengua castellana con la correspondencia latina* (1850) y de un *Diccionario manual de la lengua latina con la correspondencia castellana* (1853)².

Nos encontramos con un fiel representante de la lexicografía de esta centuria, ya que la selección de la macroestructura, el tratamiento de la paráfrasis definicional y otras informaciones microestructurales están en consonancia con las tendencias de una época no necesariamente uniforme. En efecto, dentro de los enfoques derivados de la aparición de catalogaciones que entran en competencia con el monopolio académico puede percibirse una visión alejada del estereotipo que resalta la subjetividad y el anhelo totalizador característicos de un determinado grupo de lexicógrafos decimonónicos. Una gran parte de estos repertorios puede consultarse en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española* (Alvar Ezquerra y García Aranda 2023), lo que

1 Cfr., entre otros, Torres Amat (1836), Elías de Molins (1895) y Ribelles Comín (1905). Para la Biblioteca Virtual de la Filología Española se elaboró en su día una biografía de este autor en <https://www.bvfe.es/es/autor/10031-labernia-y-esteller-pedro/apage3.html>. Las principales aportaciones sobre la labor lexicográfica de Labernia son las páginas que le dedican Colón y Soberanas en su visión general de la lexicografía catalana (1996:153-160) y el imprescindible estudio de Gelpí (2008). Posteriormente, vio la luz una visión global sobre Labernia, orientada a su dimensión humanística y a su importancia para los estudios de la lengua catalana, desde una perspectiva más histórica que filológica (Ferreres i Nos & Gausachs y Roig 2019).

2 Toda la obra lexicográfica de Labernia se encuentra incluida en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española*.

facilita tener al alcance unas obras fundamentales para comprender la historia de la lexicografía hispánica.

Nuestro objetivo es poner de relieve la contribución de Labernia al desarrollo de la lexicografía catalana y española a partir del análisis de su catalogación bidireccional. Los dos repertorios encuentran parangón con una corriente decimonónica alejada, cabe subrayarlo, de exaltaciones románticas y de excesos enciclopedistas, sin que deje de vislumbrarse buena parte de los parámetros marcados por un periodo en el que se ofrece una alternativa sólida a los diccionarios académicos.

2. La aportación de Labernia a la lexicografía catalana. El *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana y llatina* (1839–1840)

Se entiende fácilmente que en un siglo en el que se resalta lo diferencial no solo adquieran pujanza las sintopías, sino también las diferentes lenguas históricas, máxime cuando se producen inevitables situaciones diglósicas, por más que sea indudable el peso literario del idioma en desventaja. Ante estas situaciones surgen movimientos socioculturales que exaltan las peculiaridades del sistema lingüístico relegado. Los mecanismos normalizadores y codificadores, elaborados con cierto rigor, reciben, obviamente, los parabienes de las asociaciones y organismos competentes, por lo que los diccionarios bilingües que equiparan las dos lenguas en contraste se consideran herramientas de especial relevancia. En ese sentido, aunque la historia de la lexicografía catalana muestra no pocos inventarios (Colón y Soberanas 1986), como ocurrió con otras lenguas, no será hasta el siglo XIX cuando se pueda hablar de una aportación realmente moderna, debida, precisamente, al filólogo castellonense, que, con una catalogación a la que le dedicó casi dos décadas, que supera cuantitativa y cualitativamente a las de sus predecesores, influyó en la codificación fabriana (Domingo 2007). Por esta razón, se le ha considerado el gran filólogo de la Renaixença (Ferreres i Nos 1989). Es obvio que su obra se enmarca en la corriente propia del movimiento romántico, caracterizado por un especial apego a lo identitario. Esto dio lugar, desde la tercera década de la centuria, al desarrollo de la lexicografía catalana y, en menor medida, de la gallega (Carriscondo et al. 2000).

Labernia ingresó en 1836 en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y tres años después publicó el primer tomo del *Diccionari*³ (en 1840 vio la luz el segundo), una obra patrocinada por esta institución, a la que el autor dedica una dedicatoria, que nace con un propósito más codificador, tanto desde el punto de vista ortográfico⁴ como ortológico⁵, que didáctico. De hecho,

3 Los detalles sobre impresión del repertorio pueden verse en Madurell y Marimón (1976).

4 Al final del segundo tomo se incluye una sucinta pero meritoria ortografía. Anteriormente, en el prólogo, se defiende una actitud prudente, ajena a innovaciones arbitrarias que en nada ayudan al propósito codificador (1836: II): “En quant à la ortografia , he cregut que lo autor de un diccionari debia seguir mès bè la fidelitat històrica, que la conveniencia filosòfica, ó lo que pot paréixer tal , puix com desitjo que lo us de aquest diccionari nos limite á la simple correspondencia mutua entre los idiomas que abrassa , sino que facilite als sabis y estrangers lo estudi de nostres escriptors y de tants documents olvidats que enriqueixen nostra llengua y nostra literatura , no me ha aparegut estigüés á mon arbitre fer en aquest punt perilloses innovacions , las que si bè poden presentar una falsa apariencia de millora ó de regularitat , acabariàn de convertir nostra actual y prou arbitraria escriptura catalana en una verdadera anarquía ortogràfica”.

5 La información articulatoria no solo está presente en esta obra, sino también en su correlato orientado al castellano, siguiendo una tradición que arranca de centurias anteriores (Quilis Merín 2010).

en el prólogo, breve, pero esclarecedor, alude al estado de apocamiento y negligencia del catalán; de ahí la defensa de un idioma que conoció mejores tiempos (1839: I):

[...] brillant, complet ab tota la integritat y propietat que li eran características, quant dominaba en varias y dilatadas regions del mitg dia de Europa com llengua viva y única, quant era usada indistinctament del sabi y del ignorant, y se prestaba ab natural flexibilitat al grave accent del legislador, del politich y del filosop tan facilment, com á la melodia poética y á la saborosa diversitat dels mès agradables capritxos.

Siguiendo los cánones habituales, Labernia atiende a la autoridad de un pasado literario del que hay que estar orgulloso, pese a que se desconozca en su esencia. Se parte del postulado nebriense que parangona dos lenguas merecedoras del mismo estatuto (1839: I):

[...] era menester estudiar al mateix temps la índole de nostre hermos é incomparable idioma nacional, que tan ventatjosament se ha generalisat entre nosaltres desde que formam part de la gran familia espanyol, y buscar las verdaderas correspondencias entre los vocables y frases de dos idiomas desiguals en veritat, si se aten á la disparitat que hi ha entre una llengua que quedá com adormida fa tres sigles, y altra que ha estat posteriorment cultivada, y ha seguit los progressos de la civilisació.

El autor alude a algunas de sus fuentes (aunque no de manera tan explícita como en el *Diccionario de la lengua castellana*). En lo referente a los repertorios catalanes se refiere a “Belvitges, lo de Pou, lo Gazofilaci, lo de Torra y lo de Nebrija posat en catalá per Antich Roca, lo inédit de D. Joan Roca, las frases catalanas de Font, los proverbis de Sala, y sobre tot lo tan celebrat del P. Albert Vidal franciscano, tresor que enriqueix lo nou arxiu de la Academia de Bonas Lletres de aquesta Capital” (1839: II).

Para las correspondencias latinas afirma que ha tenido en cuenta diversos repertorios, sin especificarlos, mientras que para el caso del castellano, además de los diccionarios de la Academia Española (también de la francesa), cita (aunque afirma que ha consultado muchos más) en concreto a Núñez de Taboada (1825), Terreros (1786-1793) y Covarrubias (1611). No es baladí que enumere estos tres nombres. Labernia sigue muy de cerca la labor académica y acata gran parte de sus criterios en su proyecto bidireccional, sobre todo en las paráfrasis definicionales y en los ámbitos de especialidad. Covarrubias, con la vindicación del *Diccionario de autoridades* (1726-1739), después de un siglo de olvido, alcanzó el prestigio que no conoció en vida, por lo que será desde ese momento una referencia importante en las catalogaciones de la centuria posterior, como fuente del periodo clásico. Por otra parte, Taboada representa el respeto por el canon institucional; de hecho, la propia Corporación incluyó posteriormente sus catalogaciones como fuente (Clavería Nadal 2007), que conjugó con un moderado espíritu renovador, sobre todo en lo referente a la admisión de nuevos vocablos. Es el primer lexicógrafo decimonónico que pone en valor la figura de Terreros, oscurecida en la centuria anterior por la irrupción de la Academia Española, pese a su innegable aportación lexicográfica (Carriscondo Esquivel 2008, 2009). El rescate de esta obra es especialmente oportuno en una época proclive a la inclusión de voces tecnolectales (Azorín Fernández 2000), con la finalidad, en no pocas ocasiones, de incrementar la

macroestructura de los diccionarios, dado el afán totalizador, en grados diversos (García Platero 2003).

Se recogen en el *Diccionari* casi 75 000 lemas⁶ (12 000 de ellos en un suplemento incluidos al final del segundo tomo), a lo que hay que añadir numerosas unidades fraseológicas. Obviamente, si se consideraran como elementos macroestructurales, las cifras arrojarían datos mucho más cuantiosos, sobre todo si tenemos en cuenta que el número de piezas léxicas pluriverbales es considerablemente mayor que en el catálogo que parte del castellano. Frente a este último inventario, donde la combinatoria fija se incluye formalmente en el orden microestructural (por lo que se entiende, desde la óptica actual, como información sintagmática alusiva a la pieza léxica lematizada), en el *Diccionari* aparecen como subentradas:

ACCENT. m. Lo to ab ques pronuncia una síl-laba. *Acento*. Prosodia, æ, accentus, us, sonus, i. || Titlla sobre de una vocal pera senyalar que es breu ó llarga. *Acento*. Nota, æ, apex, icis, accentus, us. || Lo to ó pronunciació de cada provincia. *Acento*. Cujusque gentis pronuntiatio. || mus. La modulació de la veu. *Acento*. Vocis modulatio. || poet. Lo eco. *Acento*, *eco*. Echo, us, soni, vocis repercussio. || poet. La veu y lo mateix vers. *Acento*. Modus, numerus, i, modulatio, nis.

ACCENT AGUT. gram. Lo que puja de Esquerra á dreta, y denota que es llarga la síl-laba sobre que recau, com café. *Acento agudo*. Accentus acutus.

ACCENT CIRCMFLEXÔ. Lo compost de agut y grave, en esta forma y denota que la x tè forsa de c y s. *Acento circumflejo*. Accentus circumflexus.

ACCENT GRAVE. Lo ques forma al revés del agut, y denota que la síl-laba sobre ques posa se pronuncia fosca. *Acento grave*. Accentus gravis.

Aunque no se marque la tipología (salvo en casos aislados en los que se alude al carácter locacional), la inclusión de este tipo de unidades es, sin duda, uno de los grandes aciertos del repertorio. Resulta meritaria la sistematización a la hora de inventariarlas⁷, así como el establecimiento de equivalencias, cuando están formalizadas en los otros idiomas correspondientes (Gelpí 2008). Destaca el esfuerzo del autor por adecuar la información microestructural a la cultura de cada una de las lenguas de origen (Gelpí 2008), algo especialmente visible en el indicado ámbito fraseológico.

Es, por otra parte, reseñable que en una época en el que se empezaba a prescindir de las equivalencias latinas en los repertorios generales, Labernia las mantenga. Además de por su experiencia como docente (impartió clases de latín en el colegio de Sant Pere de Barcelona), el interés por

⁶ Hay que resaltar, en todo caso, que están presentes en la macroestructura formas derivadas, incluidas las aumentativas y diminutivas, así como los participios.

⁷ En el prólogo (1836: III) especifica su proceder: Se deu també advertir, que en orde á las diferents parts que componen cada article se col-loca primerament lo article ab totas sas diversas accepcions separadas ab dos rallás verticals; en seguida aquellas locucions , frases ó refrans que comensan per lo mateix article ques defineix, seguint lo orde alfabetich; y després tots los noms, axí substantius com adjectius y modos adverbials ques derivan ó se componen de qualsevol modo, de qualitat ó cosa que puga tenir relació ab lo article definit, procurant sempre atendrер á la paraula de la major importància de la frase, ja sia nom ó verb ó qualsevol altra part de la oració, y no limitantme en aquest punt á altre método que á la major facilitat de trovar aquells modismes ó locucions.

esta lengua se corrobora con la publicación en 1852 de una *Gramática latina*⁸, en la que realizó un meritorio esfuerzo de síntesis de innegable valor pedagógico, y, sobre todo, con el *Diccionario manual de la lengua castellana con la correspondencia latina* (1850) y el *Diccionario manual de la lengua latina con la correspondencia castellana* (1853). En estas dos obras, de acuerdo con la tendencia, propia de la segunda mitad de la centuria, a elaborar compendios lexicográficos (Ávila Martín 2010), incluidos los bilingües del latín con el español y viceversa (Medina Guerra 2008), continúa con la tradición nebrisense de recurrir a paráfrasis definitorias, con el fin de lematizar piezas léxicas no formalizadas en la lengua de llegada. El esfuerzo sintético es más perceptible en el ámbito microestructural, pues en el primer repertorio se incluyen, según nuestros cálculos, unos 36 000 lemas y en el segundo, alrededor de 46 000.

Frente a este proceder, contrasta la opinión del lexicógrafo al que, como veremos, siguió más de cerca Labernia, Núñez de Taboada, pues en el prólogo de su *Diccionario de la lengua castellana* (1825: III) señalaba:

Las correspondencias ó definiciones latinas del diccionario de la Real Academia Española son frecuentemente impropias, bárbaras á veces, casi nunca directas, y por lo comun perifraseadas con circunloquios de un latin romanceado que jamas fué, no digo el de Ciceron, pero ni aun el del tosco y poco culto Enio. Hubiera sido de desear que la Real Academia, que tantas innovaciones ha introducido en la última edicion, hubiese pensado en la mas útil quizá de todas, de suprimir unas correspondencias latinas que tan poco honor le hacen, y que solo serian soportables si careciésemos de buenos vocabularios hispano-latino, y latino- hispanos.

Tras la entrada en catalán, se incluye la categorización de la voz monoverbal, generalmente la única información gramatical que se ofrece, aunque son destacables las acertadas definiciones metalingüísticas, pues contienen valores discursivos de utilidad:

ABANS. m. ant. AVANTATGE. || prep. conj. Denota anterioritat de lloch ó temps, com los majors van ABANS quels menors, ABANS de eixir lo sol. *Antes*. Ante, prius, præ, priusquam, antequam. | adv. t. Denota preferencia en las eleccions, com ABANS morir que pecar. *Antes, primero*. Priùs, potiùs, citiùs, antea, imò, quinimò. | En temps passat. *Antes*. Ante, modó, superioribus temporibus, memoria superiori|| Antiguament. *Antes, antiguamente, en otro tiempo* Olim, quondam, antiquitùs| Parlant del temps també se usa com adjectiu per lo mateix que ANTECEDENT ó ANTERIOR, com lo dia ABANS *Antes*. Antecedens, prior, anterior, antecessus.

Es reseñable el interés prestado a la variación, al prevalecer una clara perspectiva diasisíntemática (Ginebra & Navarro 2003), con presencia de piezas léxicas geosinónimas, aunque la marcación diatópica no esté presente, en la mayoría de los casos, o sea poco precisa (Izquierdo Salom 2008):

CORRIOLA f. Roda ques mou sobre un eix ó clau, y per sa circumferencia ó caual passa una corda pera pujar cosa de pés. *Garrucha, carrucha, carrill, polea, trocla, monopartos*. Trochlea, ae.

8 También incluida en la Biblioteca Virtual de la Filología Española.

PESOL. m. Lleguin de figura rodona ques cria en unas tavelletas verdas. *Guisante, pesol, bisalto, y chichara* p. And. *Pisum, ervum,*

También se incluyen marcaciones diatécnicas (agricultura, botánica, léxico forense, geometría, derecho, medicina música, náutica, óptica o química, entre otras), si bien en el *Diccionario de la lengua castellana* se amplía el espectro a otras disciplinas. En tanto a la información referente al registro de las piezas léxicas, aparecen marcaciones diafásicas restringidas al ámbito “familiar”, sobre todo en las unidades fraseológicas. También está presente la marca de transición semántica metafórica. En este caso, pese su interés por los usos traslaticios⁹, Labernia se limita a incluir las acepciones que poseían este etiquetaje en los repertorios consultados, en especial en la edición académica de 1822.

Las definiciones están redactadas en catalán (después se incorporan las equivalencias en castellano, con marcación tipográfica en cursiva, y en latín, en letra redonda), con un claro predominio de las hiperónimas:

CAPARSON. m. La coberta ques posa al caball pera cubrir la sella y guarniments. Caparazon, Stragulum, operimentum, i.

HIDATOSCOPIA. f. Endevinació supersticiosa de cosas futuras y remotas ques fa per medi del aigua. *Hidatoscopia*. Hydotoscopia, æ.

Obviamente, también están presentes las definiciones de carácter sinonímico (igualmente en catalán), a veces de tipo acumulativo¹⁰:

IDEA. f. Noció, concepte, percepció. *Idea*. Idea, æ.

IMPÁVIDO, A. adj. Intrépit, resolt. *Impávido*. Impavidus.

Son, por otra parte, frecuentes los envíos léxicos medioestructurales, señalados tipográficamente, un recurso habitual para complementar la información parcial incluida en la microestructura (Morales 1998), que el lexicógrafo tomó directamente de la edición académica que consultó, la de 1822:

CORRIBLE. adj. CORRENT.

HONRAMENT. m. REGONEIXEMENT, GLATIFICACIÓ.

⁹ Su discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, pronunciado en 1836, se tituló “Observaciones acerca del estilo y diversos géneros y también sobre el lenguaje trópico y figurado”.

¹⁰ No está presente en las catalogaciones de Labernia la consabida preocupación en esta centuria por el deslinde significativo de las distintas piezas léxicas tenidas por sinónimas, heredada del siglo anterior, lo que dio lugar a enfoques contrastivos, no solamente en los repertorios específicos, sino en los de carácter general. De todas formas, en el prólogo (no redactado por el filólogo castellonense, sino por su editor) del *Diccionario manual de la lengua castellana con su correspondencia latina* (1850: I-II) se puede leer: “En él presenta su autor un Manual rico en voces, frases y modismos, exento de aquellas repeticiones y sinónimos impertinentes, que no sirven sino para llenar columnas, consumir pliegos, y aumentar infructuosamente el coste de la obra: pues además de que la riqueza de una lengua no consiste en una fastidiosa sinonimia, es preciso advertir, que en la edad en que se estudia la lengua latina no hay bastante discernimiento para elegir entre aquellas voces y frases, que, si bien convienen en la idea general, se diferencian notablemente por sus circunstancias”.

Este procedimiento se sigue, preferentemente, con las unidades léxicas antiguadas, siguiendo las mismas pautas que el repertorio de la Academia, pues se remite al artículo lexicográfico correspondiente a la voz no marcada, aunque la sistematización se rompe cuando se precisa el contenido semántico del vocablo al que se envía:

LANGUIMENT. m. ant. DEFALLIMENT.

LANS. m. ant. INUNDACIÓ.

LANSOL. in. ant. LLENSOL.

LANZA. f. ant. LLANSA.

LAPA. f. ant. Tel, capa, crosta en los líquits. *Nata, lapa. Flos oris.*

Nos encontramos, en definitiva, con un meritorio repertorio que, como se ha subrayado, cumple con los requisitos descodificadores y codificadores propios de este tipo de obras, consideradas, desde criterios decimonónicos, bilingües, por más que la perspectiva actual nos lleve a incluirlas en la lexicografía monolingüe¹¹, en la medida en que en la microestructura se establecen, como una información más, acertadas equivalencias en otras lenguas, en este caso el castellano y el latín, junto con marcaciones referentes a la variedades funcionales, relaciones sintagmáticas(en menor medida paradigmáticas, es decir, la sinonimia) y paráfrasis definicionales relativas al lema perteneciente al idioma de partida, el catalán. Es precisamente la eficaz puesta en valor de esta lengua, en una situación diglósica, lo que ha dado lugar a que la obra se considere un símbolo de la Renaixença. Por razones diferentes, aunque forme parte de un proyecto bidireccional, el *Diccionario de la lengua castellana* es uno de los inventarios más citados a la hora de analizar la lexicografía monolingüe no académica de la primera mitad del siglo XIX.

3. La aportación de Labernia a la lexicografía española. El *Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina* (1844–1848)

En uno de sus más conocidos trabajos historiografía lingüística, Manuel Seco (1987) aludió a la aparición, entre 1842 y 1853, de un número considerable de repertorios no académicos que prefiguraron un cambio importante en el devenir de la lexicografía monolingüe del español. Entre otros incluyó los de Peñalver (1842), Domínguez (1846–1847), Salvá (1846) y el del propio Labernia, el *Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina* (1844–1848). Anteriormente vio la luz el más arriba citado catálogo de Núñez de Taboada, que había sentado, aunque tímidamente, las bases de la renovación. Son obras que rompen con el monopolio de la RAE. Nace la competencia con una institución, y, con ello, la concepción comercial del diccionario, partiendo de las carencias de la catalogación “oficial”, bien desde la crítica constructiva, con voluntad de mejora, bien desde la descalificación. En ese sentido, se vislumbran perspectivas distantes, pues la actitud sosegada y enriquecedora de Taboada, Labernia y Salvá contrastan, por ejemplo, con la altivez polemista de Domínguez y Peñalver, que, en gran medida, fueron

¹¹ Desde otra perspectiva, podría incluirse dentro de los diccionarios semibilingües, pero no entre los de aprendizaje, al no estar presente la finalidad glosodidáctica, sino entre los de carácter general (Climent de Benito 2008).

culpables, junto con otros, de una visión estereotipada de la lexicografía decimonónica, por su fuerte carga ideológica y, en ocasiones, escasa profesionalidad en la redacción de los artículos.

Es perceptible, en efecto, que en el subgrupo en el que se encuadra Labernia se observa una menor asepsia definicional, así como un moderado grado de ambición a la hora de registrar la realidad lingüística y extralingüística. De todas formas, la llamada “generación lexicográfica de 1850” (Quilis Merín 2016) se aúna en la toma de partido por la expansión, frente a la restricción tradicionalmente académica (Anglada & Bargalló 1992), lo que refleja el llamado “conflicto de paradigmas” (Esparza Torres 1999).

Al formar parte de este conjunto de catalogaciones, el *Diccionario* de Labernia, que contiene unas 65 000 entradas, alcanza el estatuto de obra autónoma, pese a ser concebido dentro de un proyecto bilingüe bidireccional. Han pasado algunos años desde el repertorio anterior, y aunque en este ya se divisaba cierta preocupación por incorporar voces no sancionadas académicamente, en el que está orientado al español es perceptible un anhelo totalizador del léxico, pues cabe lo desfasado y lo nuevo, lo estandarizado y la variación, pero siempre dentro de los cauces del prudente filólogo que no desdeña en absoluto la visión académica. De hecho, si en el *Diccionari* las fuentes son diversas, incluidas las catalogaciones bilingües del castellano con el catalán, en este caso se siguen más de cerca las ediciones de los repertorios de la RAE, en especial las de 1822, 1832, 1837 y 1843. Por otra parte, el diccionario de Núñez de Taboada es, sin lugar a dudas, la obra no académica más presente. Se trata de una catalogación bastante fiel a la edición académica de 1822, con ampliaciones en la macroestructura, marcadas tipográficamente. Un número considerables de estas voces (al margen de las piezas léxicas “vulgares”, entendidas como las habituales, las propias del vulgo) las tomó del repertorio de Terreros (1786-1793), pródigo en tecnicismos, otra de las fuentes principales de Labernia. En el prólogo incluido en el primer tomo del *Diccionario* (1844: I) el castellonense señalaba lo siguiente en relación con las voces tecnolectales:

Personas versadas en toda clase de materia, negocios y ciencias se lamentaban de continuo por la falta de un Diccionario completo en donde consultar y adquirir las voces genuinas y propias para expresar castiza y adecuadamente desde los conceptos mas encumbrados del orador, hasta los útiles mas conocidos y vulgares del labrador y del artesano. Pero en donde se notaba mas ostensiblemente, y en donde se hacia cada vez mas trascendental esta falta era en los instrumentos de las oficinas públicas, y en las obras que respectan á las ciencias y á las artes, por ser la propiedad y la exactitud de las voces la verdad y el objeto que tiene en vista el escritor, al par que la dote exclusiva que solicita aquel á quien van dirigidos, ó para quien se publican tales escritos.

Afirmó Labernia que ha Enriquecido con más de 8000 vocablos el caudal léxico del repertorio académico, sin ninguna marca tipográfica que los distinga, si bien conviene aclarar que tomó unos 5000 directamente de Taboada. La mayor parte de las veces no oculta esta influencia, como hicieron otros, pues figura en la tabla en la que explicita las fuentes (ausente en el *Diccionari*), con las abreviaturas correspondientes, y es visible, a lo largo de la obra, que es el lexicógrafo más presente. Incluso, en algún caso se le cita directamente, aunque se trate de un error:

ÁCARO m. ARADOR. 3. Feij. Taboada dice que es la cresa ó gusanillos que se hacen en el queso.
Cuch del formatge. Acarus, i

En efecto, Núñez de Taboada no incluyó esta voz en su repertorio. La fuente más directa es el *Nuevo diccionario francés-español* de Capmany (1805), que también recoge Labernia en la lista de autores consultados.

En otro orden de cosas, cabe señalar que se aumentan de manera considerable los ámbitos de especialidad, frente a los incluidos en el *Diccionari*, si bien hay que recordar que, como sucede como buena parte de las catalogaciones decimonónicas, se restringen a los tenidos en cuenta en los diccionarios académicos, por lo que se puede hablar de una lexicografía continuista (Azorín Fernández 2000). Cabría esperar, por otra parte, una tendencia a la hiperespecialización en determinados vocablos. De hecho, en esta centuria nacen los diccionarios enciclopédicos, en un continuo desde los tímidos intentos abarcadores de lo extralingüístico hasta su aparición de forma explícita (Azorín Fernández 1996-1997). Alguna vez se ha incluido entre estos últimos el repertorio de Labernia (Anaya Revuelta 1999-2000: 4), aunque no aporta suficiente información para esta consideración. En verdad, el primer diccionario que merece la indicada caracterización es el de Domínguez (1846-1847), si bien no se reflejaba en el título. El hecho de que Labernia incorporara nombres propios en la macroestructura de los dos catálogos del proyecto bidireccional se puede justificar por una tradición lexicográfica de la que no era ajeno. Además, en no pocos casos se incluyen para establecer la equivalencia entre los idiomas. Es cierto que la hiperespecialización es más acusada que en Taboada, sobre todo, como cabría esperar, en lo referente a la flora y la fauna¹². Sin embargo, en ocasiones el repertorio que tiene el castellano como punto de partida contiene menos diferencias específicas que el *Diccionari*:

IPECACUANA. f. Planta de que ui ha tres especies; negra que tè las fullas semblants á las de la morella roquera, ab una nirviositat en lo mitg, molsudas tovas y cubertas de un borriossol raspós; las flors en ramellets de deu, dotse ó quinse puntas de cinch fulletas blancas cinch fils del mateix color; las tavellas de un roig obscur y plenas de una molsa blanca; llavors duras, groguencias y de figura de llantía; la arrel morena, tortuosa de diversos modos y ab anells petits, prominentes, desiguals, y arrugats; sabor acre amarch. Es antidisentérica, emética, pectoral, tònica, & c. La blanca y grisa tenen las fullas rodonas y dentadas, y sos efectes són molt menos violents quels de la precedent. *Ipecacuana, bejuquillo*. *Psychotria emetica*; ipecacuana, æ. (*Diccionari*).

IPECACUANA. f. Planta de la América setentrional, emética, tònica, purgante y sudorífica. *Ipecacuana*. *Psychotria herbacea* (*Diccionario*).

Al margen de lo señalado, la microestructura del *Diccionario* no varía esencialmente del catálogo que parte del catalán. En todo caso, se incluyen, como se ha dicho, más marcas de especialidad. Además, aparecen voces de germanía, si bien no es algo especialmente novedoso, pues es consabido que la Academia, desde el *Diccionario de autoridades*, las tomó de la conocida compilación de Juan Hidalgo. También se mantienen las marcaciones diatópicas (más presentes que en el *Diccionari*) y las de uso figurado y se registran voces anticuadas, en clara conexión con las tendencias de la época, pese a que algunas veces se justifican por su vitalidad en las otras lenguas, como se señala en el prólogo (1844: II):

¹² Hay que añadir las definiciones relacionadas con el ámbito teológico (Labernia estudió teología en el Seminario de Tortosa, en Tarragona).

La revista escrupulosa de la mayor parte de nuestros autores clásicos me ha proporcionado crecido número de voces que yacían tal vez olvidadas en la lengua castellana, pero que ha sido necesario resucitar por hallarse vivas y en uso en la catalana ó en la latina.

Las unidades fraseológicas, de nuevo sin marcación, salvo algunas locuciones, son, como se dijo más arriba, menos numerosas que en el *Diccionari*. Se mantienen, igualmente, las correspondencias, en este caso en catalán y en latín. En cuanto a las definiciones, predominan, como era de esperar, las hiperónimas (en algunas ocasiones más extensas que en el *Diccionari*), aunque también se recurre a las de carácter sinonímico. Labernia amplía algunas perífrasis definicionales presentes en el repertorio académico (sin llegar, en este caso, a la hiperespecialización) y en el de Taboada, mientras que las simplificadas las toma directamente de este autor. Finalmente, aunque se ha hablado de subjetividad, en especial en el caso las doctrinas religiosas (Gelpí 2008: 182), al calificarlas como “sectas” (en los dos repertorios), pensamos que está dentro de las coordenadas ideológicas de la época, por lo que el autor se limita, por tradición, a mantener las paráfrasis definicionales de los diccionarios académicos, que también permanecen en Núñez de Taboada e incluso en Vicente Salvá, considerado el paradigma de la asepsia definicional, que él mismo defendió en el prólogo¹³.

Aunque no se trate de una obra ciertamente original, nos encontramos en este caso, ante un repertorio representativo de una época en la que la lexicografía conoce nuevos caminos. Más tarde llegarán catalogaciones más ambiciosas, no exentas de hiperbólica grandiosidad y de una manifiesta subjetividad, derivada de acontecimientos culturales, sociales y políticos muy diversos.

4. A modo de conclusión

La labor de Pedro Labernia es especialmente destacable por dos motivos. En primer lugar, por elaborar un repertorio bidireccional que parangona la lengua catalana con la castellana y la latina y que vio la luz en el momento oportuno. En efecto, en una época especialmente sensible a la defensa de las identidades, el primero de los inventarios, el *Diccionari*, se convirtió en la más representativa de las catalogaciones lexicográficas de la centuria en la que se inicia la Renaixença, dado que, tanto por la generosa selección de las piezas léxicas, incluidas las unidades fraseológicas, como por las acertadas equivalencias y el eficaz tratamiento de la realidad cultural de los idiomas modernos que se contrastan, supera, en gran medida, a las obras que le precedieron e influye en las posteriores, incluida la de Pompeu Fabra. Lo dicho justifica el número considerable de biografías que se elaboraron, en el mismo siglo de quien se ha tenido por uno de los máximos codificadores de una lengua que conoció períodos más fructíferos, por lo que debía superar una evidente situación diglósica. En segundo lugar, el *Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina*, más allá del su propósito de completar la bidireccionalidad

¹³ Son muy conocidas las palabras del filólogo valenciano incluidas en su *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846: XIV): “Un lexicógrafo nunca debe mostrar sus propensiones ni su modo de pensar en materias políticas y religiosas, ni menos ridiculizar o condensar como errores las doctrinas que siguen varones muy doctos, un gran número de personas de naciones ilustradas y la mayoría de algunas muy cultas”. En todo caso, su trayectoria política dejó alguna huella en ciertas definiciones, pero no en Labernia (Bueno Morales 1993).

del proyecto inicial, es uno de los representantes de la lexicografía no académica monolingüe del XIX, en especial en el periodo en que los repertorios comienzan a competir con el monopolio académico. Labernia se incluye, por lo tanto, entre los autores que intentaron abarcar realidades hasta el momento no suficientemente presentes (en especial las innovaciones de carácter científico y técnico), pero no entre los que optaron por exaltaciones románticas, con una cosmovisión presente en las paráfrasis definicionales, ni por afanes excesivamente totalizadores. Se ubica entre los que ejercieron su labor de manera callada, aunque quizás estaban demasiado apegados a la institución académica que tanto admiraron. Uno de estos autores es Taboada, de quien Labernia tomó buena parte de las incorporaciones macroestructurales del *Diccionario*, aunque no ejerció tanta influencia en el orden microestructural. Ni uno ni otro llegaron a alcanzar la maestría de Salvá, el máximo representante del sector más comedido y profesional, frente a los que, con sus virtudes y defectos, debemos esa visión estereotipada de la lexicografía decimonónica.

Podemos afirmar, en definitiva, que Labernia consiguió ser una figura esencial en la lexicografía catalana, algo que va más allá, tal vez sin pretenderlo, de lo estrictamente lingüístico, mientras que en la española es un representante, aunque no el más original, de una corriente decimonónica que cambió el curso de la historia de los diccionarios.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Capmanay y Montpalau, A. (1805). *Nuevo diccionario francés-español*. Madrid: Imprenta de Sancha.
- Covarrubias y Orozco, S. (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.
- Domínguez, R. J. (1846–1847). *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*. Madrid: Bernat.
- Labernia, P. (1839–1840). *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana y llatina*. Barcelona: Herederos de la viuda de Pla.
- . (1844–48). *Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina*. Barcelona: Imprenta de D. J. M. de Grau.
- . (1850). *Diccionario manual de la lengua castellana con la correspondencia latina*. Barcelona: Imprenta del Porvenir.
- . (1852). *Gramática latina*. Barcelona: Imprenta del Porvenir.
- . (1853). *Diccionario manual de la lengua latina con la correspondencia castellana*. Barcelona: Imprenta del Porvenir.
- Núñez de Taboada, M. (1825). *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores diccionarios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822*. Paris: Seguin.
- Peñalver, J. (1842). *Panléxico, diccionario universal de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Ignacio Arboix.
- Real Academia Española (1726–1739). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las pharases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de las lenguas*. Madrid: Francisco del Hierro.

- Salvá, V. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. París: Fournier.
- Terreros y Pando, E. (1786–1793). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra.

Fuentes secundarias

- Alvar Ezquerra, M.; & García Aranda, M. Á. (2023). *Biblioteca Virtual de la Filología Española* (BVFE). www.bvfe.es
- Anaya Revuelta, I. (1999–2000). Los diccionarios enciclopédicos del español actual. *Revista de Lexicografía*, VI, 7–36.
- Anglada, E.; & Bargalló, M.ª. (1992). Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX. In *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (vol. 1) (pp. 955–962), Madrid: Arco Libros.
- Ávila Martín, M.ª. del C. (2010). Los diccionarios compendiados y abreviados del siglo XIX. *Revista de Lexicografía*, XVI, 7–20.
- Azorín Fernández, D. (1996–1997). La lexicografía española en el siglo XIX: del diccionario a la encyclopédia. *ELUA*, 11, 111–122.
- . (2000). Terreros y Pando y la recepción de los tecnicismos en los diccionarios generales del español (siglos XVIII–XIX). In *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica* (pp. 201–227). Alicante: Universidad de Alicante.
- Bueno Morales, A. (1993). Léxico político en diccionarios del siglo XIX. *Analecta Malacitana*, 16, 1, 153–168.
- Carriscondo Esquivel, F. M.; Contreras, N. M.; Ruiz, L.; Sánchez, I.; & Sancho, M.ª. I. (2000). La lexicografía bilingüe del español y las lenguas románicas. In I. Ahumada (Ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español* (pp. 269–306). Jaén: Universidad de Jaén.
- Carriscondo Esquivel, F. M. (2008). La labor lexicográfica de Esteban de Terreros. *Oihenart. Cuadernos de lengua y literatura*, 23, 13–34.
- . (2009). La revolución copernicana en la obra de Esteban de Terreros. *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 32, 2, 243–274.
- Clavería Nadal, G. (2007). Historia del léxico en los diccionarios: la deuda del *Diccionario de la lengua Castellana* de la Real Academia Española con los diccionarios de M. Núñez de Taboada. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, 3–27.
- Climent de Benito, J. (2008). Los diccionarios semibilingües: principios y clasificación desde el punto de vista didáctico. In D. Azorín Fernández et al. (Coords.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 417–427). Madrid: Biblioteca Virtual Cervantes.
- Colón, G.; & Soberanas, A. J. (1986). *Panorama de la lexicografía catalana. De les glosses medievals a Pompeu Fabra*. Barcelona: Encyclopédia Catalana.
- Domingo, M.ª T. (2007). Influència del diccionari de Pere Labèrnia en el diccionari de Pompeu Fabra. In A. Montserrat, & O. Cubells (Eds.), *Entorn i vigència de l'obra de Fabra. Actes del II Col·loqui International "La lingüística de Pompeu Fabra"* (pp. 317–326), Valles: Cosetània Edicions.
- Elías de Molins, A. (1895). *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX (apuntes y datos)*. Barcelona: Imprenta de Calzada.
- Esparza Torres, M. Á. (1999). La lexicografía monolingüe española del siglo XIX: un conflicto de paradigmas. *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 5, 1, 49–65.

Pedro Labernia en el contexto de la lexicografía decimonónica. El *Diccionari de la llengua catalana* ...

- Ferrerres i Nos, J. (1989). Pere Labèrnia i Esteller, el gran filólogo castellonero de la Renaixença. *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, 27, 27–44.
- Ferrerres i Nos, J.; & Gausachs i Roig, J. (2019). *Pere Labèrnia i Esteller: gran lexicògraf de la llengua catalana i humanista del segle XIX*. Benicarló: Onada Edicions.
- García Platero, J. M. (2003). La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX. In A. M.^a Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía española* (pp. 263–280). Barcelona: Ariel.
- Gelpí, C. (2008). La lexicografía entre el catalán y el castellano (XVI-XIX) y su proyección en el *Diccionari de Père Labernia*. *Philologia Hispalensis*, 22, 165–187.
- Ginebra, J.; & Navaro, P. (2003). Norma lèxica i variació lingüística: el Diccionari de Pere Labèrnia (1939–1940). In M. Á. Pradilla (Ed.), *Llengua i cultura a les comarques de la diòcesi de Tortosa* (pp. 137–156). Benicarló: Onada Edicions.
- Izquierdo Salom, T. (2008). Apunts sobre la vida tradicional en el *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana y llatina* del traiguérí de la Renaixença Pere Labèrnia Esteller. *Beceroles: lletres de llengua i literatura*, III, 161–177.
- Madurell i Marimón, J.-M^a. (1976). Pere Labèrnia i Esteller, lexicògraf, gramàtic i humanista. *Analecta sacra tarragonensis. Revista de ciències historicoclesiàstiques*, 49–50, 115–144.
- Medina Guerra, A. M.^a (2008). Cinco siglos en la historia de los diccionarios bilingües latín-español y español-latín (XV-XIX). *Philologia Hispalensis*, 22, 259–288.
- Morales, C. (1998). *Las relaciones del léxico en el diccionario*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Quilis Merín, M. (2010). La articulación de los sonidos en la lexicografía del español (siglos XIX y XX). *Quaderns de Filología. Estudis lingüístics*, XV, 97–120.
- (2016). La lexicografía española del siglo XIX: una perspectiva historiográfica. In A. Salvador et al. (Eds), *La historiografía lingüística como paradigma de investigación* (pp. 45–78). Madrid: Visor Libros.
- Ribelles Comín, J. (1905). *Estudi bio-bibliogràfic sobre l'il·lustre fill de Castelló en Pere Labernia i Esteller*. Barcelona: Tip. L'Avenç.
- Seco, M. (1987). El nacimiento de la lexicografía moderna no académica. In *Estudios de lexicografía española* (pp. 129–151). Madrid: Paraninfo.
- Torres Amat, F. (1836). Labernia (Don Pedro). En *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña* (pp. 343–344). Barcelona: Imprenta de J. Verdaguer.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.